

RUSINOV S.A.

Guayaquil-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RUSINOV S.A." CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas con treinta minutos del vigésimo sexto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía RUSINOV S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Alejandro Vera Abad, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones; y, señora María de Lourdes Albán, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad. También se encuentra presente la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el señor Alejandro Vera Abad, en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la sesión la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al

ejercicio económico 2019, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de seis mil setecientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América 27/100 (USD 6.789,27), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las ocho horas cincuenta y cinco minutos.



Alejandro Vera Abad
PRESIDENTE DE LA SESION

Viviana Armiño Villamar
Abg. Viviana Armiño Villamar
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION



Alejandro Vera Abad
Accionista



María de Lourdes Albán
Accionista